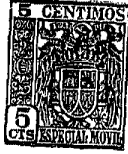


256401



256401

PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN

por VEINTE años

en España, a favor de Don Carlos ZAPATA PEREZ,
súbdito español, residente en Madrid, c/ Gúzman el Bueno nº 70; por

"MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 251.420,
que se refiere a "UN SISTEMA CONSUS CORRESPONDIENTES DISPOSITIVOS PARA DETECTAR EL DERRAME FORTUITO DE UN LIQUIDO".

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

5.-

La patente principal nº 251.420, está relacionada con un sistema con sus correspondientes dispositivos para detectar el derrame fortuito de líquidos constituido esencialmente por un elemento captor que al ser empapado por el líquido, cuyo derrame se detecta, se hace conductor permitiendo el paso de una corriente, que se cierra a través de un circuito señalizador.



- 5.- Este sistema es de construcción sencilla y efectiva, realiza la misión para la que específicamente ha sido concebido, con una seguridad y una eficacia máximas, no obstante y aún cuando se mantenga la esencialidad del invento, se han introducido en el mismo unas mejoras que permiten relevar a un circuito de señalización, la corriente procedente de la fuente de energía, una vez se haya detectado el derrame de líquido, interrumpiéndose instantaneamente el paso de corriente por el elemento captor y por el circuito en el que éste último está intercalado. Mediante estas mejoras se alcanza un máximo absoluto de seguridad en su funcionamiento totalmente inofensivo, cuando dentro de sus muchas posibilidades se aplique a personas.
- 10.-
- 15.-

- 20.- De acuerdo con la presente Adición se mantiene el sistema captor y el dispositivo de señalización, previstos en la patente principal, pero el dispositivo de señalización tendrá una toma de corriente que, convenientemente transformada, pasará a ambos polos del aparato captor; corriente de unas características tales, que no causen molestias ni trastornos al organismo humano (como sucede con las corrientes de bajo voltaje, lo que indicamos a título informativo y sin limitaciones de ninguna clase), cuando dicho aparato sea aplicado a seres humanos, con cualquier fin de detección. Asimismo habrá de tener dicho
- 25.-



5.- elemento avisador, un dispositivo que accionado por la corriente que através del aparato captor llegue hacia dicho dispositivo, haga conectar la alarma propiamente dicha, luminosa, acústica, etc, desconectando al mismo tiempo la corriente que circulaba a través del captor.

10.- Una idea más completa del sistema que aquí se describe la proporciona la descripción siguiente al comentar la lámina de dibujos que se acompaña en los que de forma esquemática y exclusivamente a título de ejemplo, se muestran los detalles más destacados del invento y su funcionamiento al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

15.- En los dibujos:

20.- Con los números -1- y -2- se indica la toma de energía que através del circuito de entrada se prolonga a los dobles contactos -3-, -4-, -5- y -6- dispuestos en la llave deslizante -7- solidaria del vástago -12- unido rigidamente a la armadura -13- que está sometida a la acción del electroiman -23-, que en sus dos posiciones de trabajo toma contacto con los topes -8- y -9- o con los topes -10- y -11-.

25.- Los contactos -8- y -9- están unidos a dos circuitos; el formado por los conductores -15-, cerrado a través del primario -16a- de un transformador -16-, y el formado por los conductores -24- y -25- que se cierran a través del devanado



de un electroiman -23-, una vez cerrado el interruptor automático, formado por los topes -22- y la armadura magnética -21- sometida a la acción del electroimán -18-.

5.- Los contactos -10- y -11- se unen al circuito formado por los conductores -26-, cerrados a través de un elemento avisador que puede ser un piloto luminoso -27-, un timbre -28- u otro sistema que pueda ser actuado eléctricamente.

10.- El secundario -16b- del transformador -16- está conectado al circuito formado por los conductores -17- y en que están intercalados el arrollamiento del electroiman -18- y el dispositivo captor formado por la pluralidad de conductores eléctricos -19- y -20- que ya fué objeto de reivindicación en la patente principal.

20.- El sistema descrito permite el funcionamiento con corriente alterna o continua pulsante, pudiendo conectarse directamente a la red de energía, de que se disponga ya que la energía es convenientemente transformada por el transformador -16-, evitándose los trastornos molestias o peligrosidad del sistema. En un caso particular, expuesto a título ilustrativo y sin que ello suponga limitación alguna, su funcionamiento sería el siguiente: La llave deslizante -7- que en posición de reposo toma contacto con los topes -10- y -11-, se desplaza mediante un pulsador manual, hacia los con

25.-



- tactos -8- -9-, la corriente pasa a través del primario del transformador -16-. Mientras el elemento captor no reciba el líquido cuyo derrame ha de ser detectado el circuito en el que se encuentra intercalado, el circuito que contiene el electroimán -23- y el circuito que comprende los elementos avisadores, están abiertos. Al producirse un derrame de líquido, el elemento captor se convierte en conductor cerrando el circuito y permitiendo la transferencia de energía en el transformador -16-; el paso de la corriente a través del arrollamiento del electroimán -18- acciona la armadura magnética -21- que pone en contacto los topes -22-, cerrando el circuito -24- -25- accionando el electroimán -23- que atrae a la armadura -13- con lo que la llave deslizante -7-, poniendo en contacto los topes -5- y -6- con los -10- y -11-, respectivamente, cerrando el circuito de entrada, conductores -1- -2-, a través de los conductores -26- y los dispositivos avisadores -27- y -28-. El deslizante de la llave -7- desconecta en el mismo instante los contactos 8-3 y 9-4 con lo que se interrumpe el paso de corriente por los conductores -15- y primario -16a- del transformador -16- y en consecuencia por el secundario -16b- por el elemento captor y electroimanes -18- y -23-, quedando solamente conectado el elemento avisador -27- y -28-.

Para el funcionamiento con pilas o baterías se suprimirá el transformador -16- poniendo



5.-

do en contacto directo los conductores -15- y -17-, con lo que el sistema queda dispuesto para su normal y eficaz funcionamiento de idénticas características y condiciones al funcionamiento con corriente alterna o continua pulsante, descrito anteriormente.

10.-

En los detalles que anteceden, se observan las mejoras objeto de esta adición, las cuales sustancialmente tienen por objeto universalizar el funcionamiento ya sea con corriente alterna con corriente continua pulsante o procedente de pilas o baterías, la adaptación del elemento captor en combinación con las mantas eléctricas de caldeo, actualmente en el mercado y el aprovechamiento de elementos o instalaciones ya en trabajo para la alimentación del sistema para el circuito de señalización o para ambas a la vez.

15.-

20.-

Descrita convenientemente la naturaleza del actual invento así como la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar a los efectos oportunos que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

25.-

NOTA

Se declaran como de propiedad y novedad pa



ra todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª.- Mejoras en la patente principal número 251.420, que se refiere a un sistema con sus correspondientes dispositivos para detectar el derrame fortuito de un líquido, de acuerdo con las cuales se incluye en dicho sistema un transformador que modifica las características de la energía eléctrica, alterna o continua pulsatoria, en cuanto a su intensidad y voltaje.
- 10.- 2ª.- Mejoras en la patente principal número 251.420, que se refiere a un sistema con sus correspondientes dispositivos para detectar el derrame fortuito de un líquido, que se caracterizan por la supresión facultativa del transformador objeto de la anterior reivindicación para alimentar el sistema con pilas o baterías.
- 15.- 3ª.- Mejoras en la patente principal número 251.420, que se refiere a un sistema con sus correspondientes dispositivos para detectar el derrame fortuito de un líquido, de acuerdo con las cuales se disponen un doble juego de contactos conectado al circuito de entrada de energía y accionable por un electroiman con facultad para conectar el circuito de señalización y desconectar el circuito captor.
- 20.- 4ª.- Mejoras en la patente principal número 251.420, que se refiere a un sistema con sus correspondientes dispositivos para detectar el derrame fortuito de un líquido, de acuerdo con
- 25.-
- 30.-



5.-

las cuales en el circuito correspondiente al elemento captor, se incluye un electroiman que determina automáticamente el cierre del circuito en el que esta intercalado el electroiman que gobierna los juegos de contactos, objeto de la reivindicación 3ª.

10.-

5ª.- "MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 251.420, QUE SE REFIERE A "UN SISTEMA CON SUS CORRESPONDIENTES DISPOSITIVOS PARA DETECTAR EL DERRAME FORTUITO DE UN LIQUIDO".

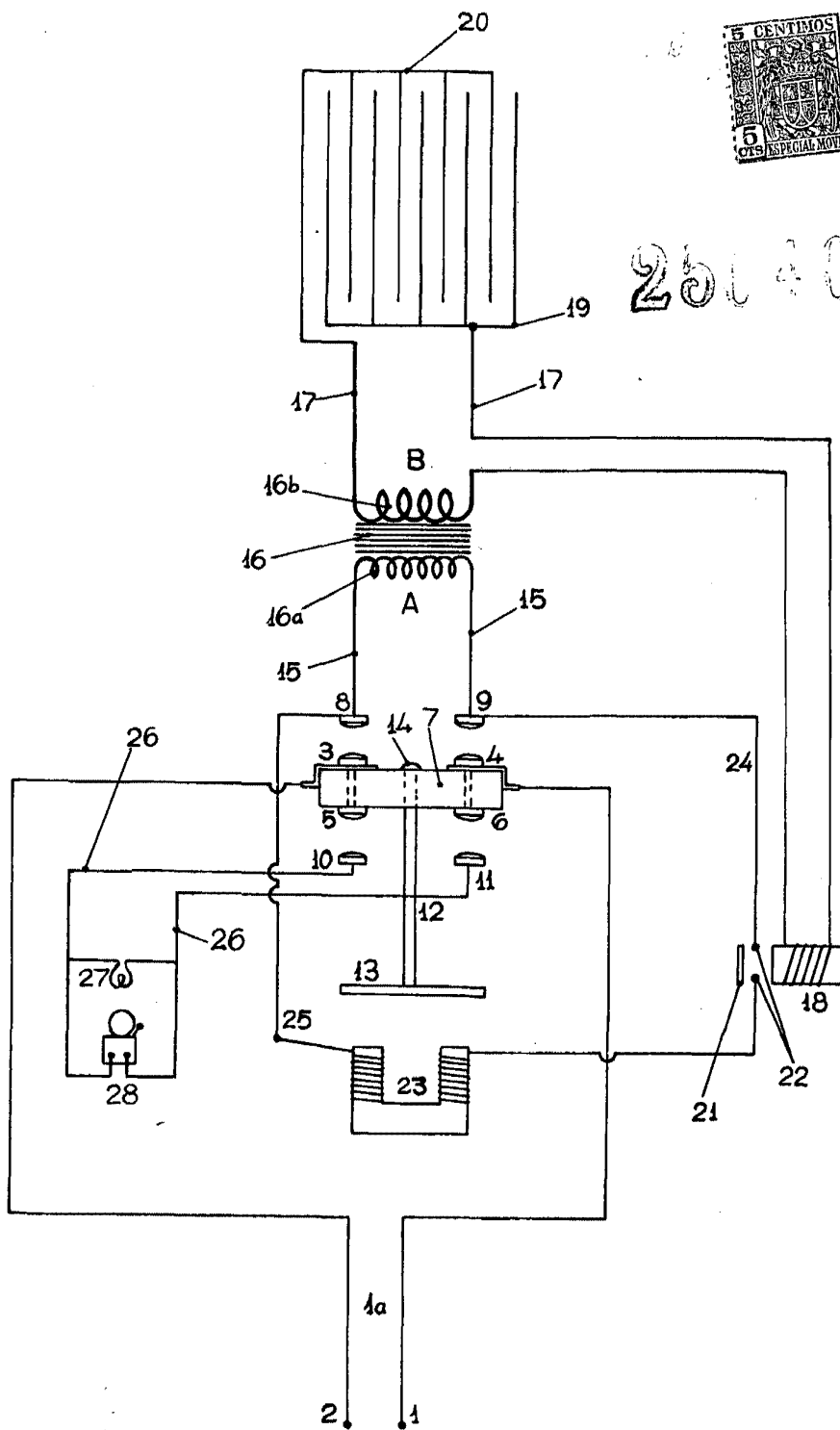
Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que le ilustran.

Madrid 10 de Marzo 1.960

E. GONZALEZ VAGAS
P. M.



250401



MADRID 10 MARZO 1960.-

P.A.E. GONZALEZ-VACAS.-

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE.-